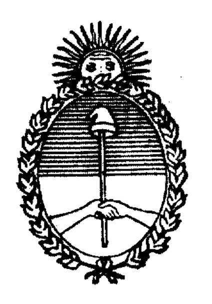
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 28 de enero de 1982

NUMERO

24.847

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3932

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

JUSTICIA

Elévase el monto de las multas establecidas en el artículo 22 de la Ley Nº 21.374, modificada por la Ley Nº 21.918, y aplicadas en los casos de denuncias manifiestamente arbitrarias, maliciosas o infundadas formuladas contra magistrados nacionales.

Buenos Aires, 19 de enero de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar al Excelentísimo señor Presidente el adjunto proyecto de ley por el que se eleva el monto de las multas establecidas en el artículo 22 de la Ley Nº 21.374, modificada por la Ley Nº 21.918, y aplicadas en los casos de denuncias manifiestamente arbitrarias, maliciosas o infundadas formuladas contra magistrados nacionales.

Con el incremento del monto se evitará la proliferación de este tipo de denuncias que no solamente ocasionan un estéril dispendio de la actividad de la Corte Suprema de Justicia, sino también un agravio para el magistrado denunciado.

El proyecto distingue entre denuncias manifiestamente arbitrarias o maliciosas y denuncias infundadas, estableciéndose para este último caso, por su menor gravedad, una multa inferior.

Asimismo se instaura un sistema de adecuación automática que permitirá concretar la actualización de los montos de las multas en la misma oportunidad que la dispuesta por el artículo 38 de la Ley Nº 22.192.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.531

Buenos Aires, 25 de enero de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 22 de la Ley Nº 21.374, reformado por la Ley Nº 21.918, por el siguiente:

Artículo 22. — Recibida la denuncia por la Corte Suprema, ésta procederá del siguiente modo:

a) si la denuncia fuese manifiestamente arbitraria o maliciosa, la desechará sin más trámite por resolución fundada, imponiendo al denunciante y a su letrado una multa no mayor de pesos nueve millones cuatrocientos mil ($ 9.400.000) o arresto hasta tres meses sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieren haber incurrido;


19820128

b) si la denuncia fuere inadmisible, la desechará sin más trámite por auto fundado, pudiendo imponer la sanción de multa, cuyo monto no podrá superar la mitad de lo establecido en el inciso a);

c) si la denuncia fuese "prima facie" admisible, la Corte Suprema podrá disponer, si lo creyere conveniente, una investigación sumaria y en su mérito, previa audiencia del Juez imputado, dará curso a la denuncia o la rechazará, pudiendo en este caso imponer la sanción prevista en el inciso b). Si le diere curso, remitirá las actuaciones al presidente del Tribunal de Enjuiciamiento.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, actualizará anualmente el monto de la multa establecida precedentemente sobre la base de la variación registrada en el índice de precios al por mayor —nivel general—, publicado oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTICULO 2° — La primera actualización será efectuada el 1° de junio de 1982.

ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Lucas J. Lennon



DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Amplíase el plazo establecido por el artículo 5° del Decreto Nro. 1.063/81, para que la Comisión creada por el mismo eleve el programa de redimensionamiento de organismos de la Administración Descentralizada.

DECRETO
N° 186
Bs. As., 25|1|82

VISTO el Decreto N° 1.063 del 21 de agosto de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que a través de su artículo 5° se estableció un plazo de 120 días para que la Comisión creada por el mismo elevase, al Poder Ejecutivo Nacional, el conjunto de propuestas tendientes a la supresión, privatización, transferencia a provincias o municipios, centralización o mantenimiento de su estado actual, de los organismos del área descentralizada de la Administración Pública Nacional (entes autárquicos, organismos descentralizados o desconcentrados).

Que subsisten los motivos que dieran lugar al dictado de la referida medida.

Que el informe preliminar producido por la Comisión de referencia, refleja la gran incidencia del área en estudio tanto en lo político-institucional como en lo social y económico.

Que la magnitud que la referida tarea representa y la profundidad con que la misma se está desarrollando, no ha permitido completar el análisis de la totalidad de los organismos descentralizados.

Que en consecuencia, y manteniéndose firme el propósito de redimensionar la Administración Pública Nacional, se hace necesario ampliar el plazo otorgado por la citada norma.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Establécese como nuevo plazo para que la Comisión eleve el programa de redimensionamiento de organismos de la Administración Descentralizada, de acuerdo con los criterios orientadores y las instrucciones establecidas en el Anexo del mencionado Decreto, el día 23 de febrero de 1982.

Art. 2° — La Comisión de referencia continuará su acción hasta la finalización de la ejecución de las tareas de redimensionamiento de organismos de la Administración Descentralizada (entes autárquicos y organismos descentralizados y desconcentrados).

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Justicia.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann
Lucas J. Lennon

CONDECORACIONES

Confiérese una condecoración a Personal Superior del Ejército de la República Federativa del Brasil.

DECRETO
N° 185
Bs. As., 25|1|82

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley N° 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Personal Superior del Ejército de la República Federativa del Brasil, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Gran Oficial, al señor General de Brigada D. Rondon de Oliveira Guimaraes, Subjefe del Estado Mayor del Ejército de la República Federativa del Brasil. En el grado de Comendador, al señor Teniente Coronel D. José Roberto Eichler, Oficial del Centro de Informaciones del Ejército de la República Federativa del Brasil y en el grado de Oficial, al señor Mayor D. Marco Antonio Savio Costa, Oficial de Gabinete del Ministro de Ejército —Asesoría de Planeamiento de la República Federativa del Brasil.

Art. 2° — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Nicanor Costa Méndez
Amadeo R. Frúgoli

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Desígnase Interventor del citado Organismo.

DECRETO
N° 177
Bs. As., 22|1|82

VISTO la renuncia presentada por el Coronel (R) D. Oscar Vedoya al cargo de Interventor en el Instituto Forestal Nacional y siendo necesario por razones de servicio proceder a la designación de su reemplazante,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase Interventor en el Instituto Forestal Nacional, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería al Doctor Héctor Carlos Legarre (M.I. N° 4.273.523).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Rectifícase el artículo 2° del Decreto N° 51 del 8 de enero de 1982.

DECRETO
N° 176
Bs. As., 22|1|82

VISTO la necesidad de rectificar el texto del Decreto N° 51 de fecha 8 de Enero de 1982

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Rectifícase el Artículo 2° del Decreto N° 51 del 8 de Enero de 1982 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2° — Desígnase Interventor en el Organismo antes citado y sin perjuicio de sus funciones de Subsecretario de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Ganadería al señor Jorge Augusto Tanoira (Matrícula Individual N° 4.368.418), con todas las facultades, atribuciones y deberes que la Ley N° 21.740 otorga al Directorio y Presidente de la Junta Nacional de Carnes".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

LEY DEL PERSONAL MILITAR

Reemplázase el párrafo 59 del Título II de la Reglamentación para la Fuerza Aérea de la Ley N° 19.101.

DECRETO
N° 180
Bs. As., 22|1|82

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que los párrafos 56 al 59 del Título II de la Reglamentación para la Fuerza Aérea de la Ley N° 19.101, contemplan la situación del Personal Militar Superior y Subalterno del Cuadro Permanente que es declarado con "Aptitud psicofísica disminuida definitivamente".

Que resulta conveniente facilitar al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea la correcta administración del personal, recuperando y reubicando al afectado de acuerdo con sus aptitudes y capacidades remanentes.

Que la experiencia adquirida en la aplicación de dichas normas, indica la conveniencia que las mismas sean modificadas a efectos de posibilitar el ascenso de dicho personal.

Que por otra parte, es necesario actualizar las mencionadas disposiciones, adecuándolas a las reales necesidades orgánicas de la Fuerza Aérea.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Reemplácese el párrafo 59 del Título II de la Reglamentación para la Fuerza Aérea de la Ley N° 19.101 para el Personal Militar, por el siguiente:

"59. El Personal Militar Superior y Subalterno que por aplicación de lo establecido en el párrafo 57 de este Título permanezca en actividad, será considerado para su promoción, de acuerdo con la política de ascenso que para tales casos establezca el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Amadeo R. Frúgoli

MINISTERIO DE TRABAJO

Desígnase el funcionario que se hará cargo interinamente de la citada cartera.

DECRETO
N° 172
Bs. As., 21|1|82

VISTO la necesidad de cubrir transitoriamente la cartera del Ministerio de Trabajo, atento la ausencia circunstancial de su Titular.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Mientras dure la ausencia transitoria del señor Ministro de Trabajo, se hará cargo interinamente de ese Departamento de Estado el señor Ministro de Acción Social, Vicealmirante Dn. Carlos Alberto Lacoste.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean

REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Sustitúyese el artículo 1119.

DECRETO
N° 178
Bs. As., 22|1|82

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazar el Artículo 1119 de la Publicación R.A-8-001 "Reglamento General de Administración Naval" —Edición 1973— aprobada por Decreto N° 314|73, adecuándolo a las circunstancias en que los Comandantes, Directores o Jefes en virtud de conducir Unidades de gran volumen administrativo no puedan firmar cheques en forma inmediata cada vez que es necesario, o bien por ausencias temporarias, etc.

Que la Ley de Contabilidad (Decreto Ley N° 23.354|56 — Artículo 49) no obliga la firma de cheques a los Comandantes, Directores o Jefes sino a los jefes de servicios administrativos y tesoreros en forma conjunta.

Que es conveniente autorizar a los Comandos, cuando lo consideren necesario delegar la firma de los cheques sin vulnerar la reglamentación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Sustitúyase el Artículo 1119 del Reglamento General de Administración Naval —Edición 1973— por el que se detalla:

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto N° 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.


19820128

"Los Comandos, Organismos o Dependencias que manejen fondos en cantidades apreciables, destinados al pago al comercio de sus cuentas y facturas, o para atender otros gastos de carácter normal o periódico, deberán depositar os mismos en instituciones bancarias a nombre de los respectivos Comandos, Organismos o Dependencias y a la orden conjunta —dos de tres firmas— del Comandante, Director o Jefe, Jefe del Departamento Abastecimientos y Jefe de la División Tesorería".

"En la Capital Federal y localidades donde ...stan sucursales o agencias del Banco de la Nación Argentina, se utilizarán obligatoriamente sus servicios".

"En países extranjeros y en aquellas regiones donde no existan sucursales o ... encias del Banco de la Nación Argentina, los fond... serán depositados en bancos de reconocida solvencia".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Amadeo R. Frúgoli



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 164 — Bs. As., 21|1|82
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Carlos R. Del Santo en contra de lo resuelto, mediante Disposición Nº 161|81 por la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 165 — Bs. As., 21|1|82
Nómbrase "en comisión" en la Policía Federal Argentina para cubrir Tres (3) cargos vacantes de Maestro de Banda de Música en la Jerarquía de Ayudante - Cuadro Personal Superior - Oficiales Subalternos - Agrupamiento Profesional - Escalafón Músico - a los señores: César Hugo Vera de Miguel, Alberto Raúl García Villafañe y Raúl Alberto Castaño.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 160 — Bs. As., 21|1|82
Promuévase al grado de Subteniente de Reserva a los Aspirantes a Oficiales de Reserva, en las siguientes armas y servicios: Servicio de Arsenales, Arma de Ingenieros, Servicio de Arsenales, Servicio de Intendencia, Servicio de Sanidad, Servicio de Veterinaria y Servicio de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 61 — Bs. As., 31|12|81
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, en la Jurisdicción 01- Ex-Poder Legislativo Nacional - Carácter 0 - Administración Central.

DECRETO Nº 70 — Bs. As., 31|12|81
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, en la jurisdicción 50 - Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Carácter 1-C.E. 106 Dirección General Impositiva - Comisiones por la Percepción de Impuestos Nacionales y el Expendio e Impresión de Valores Fiscales y C. E. 110 Dirección General Impositiva - Fondo Estímulo.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 71 — Bs. As. 31|12,81
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, del Organismo Descentralizado 093 - Instituto Nacional de Prevención Sísmica y de la Cuenta Especial 845 - Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural, correspondientes a la Jurisdicción 56 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 161 — Bs. As., 21|1|82
Autorízase la concurrencia al Curso Integrado de Costos Marginales y Tarifación que, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se efectuará en Bogotá (Colombia) entre los días 25 de enero y 12 de febrero de 1982, de los funcionarios de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, Licenciado Luis Alberto Pozzi y Contadora Elba Beatriz Español.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 72 — Bs. As., 31|12|81
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, de la Cuenta Especial 326 - Explotación Hipódromos y del Organismo Descentralizado ... Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Cuenta Especial 324 - Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y del Organismo Descentralizado 020 - Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, correspondientes a la Jurisdicción 80 - Ministerio de Acción Social - Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa.

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.
Licitación número: Solicitud Nº 042,82, del B.C.R.A.
Plazo de reintegro: 390 días, con opción a su renovación total o parcial por otro período igual, de existir acuerdo de partes.
Monto de requerimiento: 70.000.000.000 de p... (pesos setenta mil millones).
Fecha y hora de clausura del concurso: 1-2-82, a las 15 horas.
Utilización: CNEA se reserva el derecho de utilizar los fondos dentro de los tres días hábiles contados a partir del día 3-2-82 inclusive.
Lugar y hora de entrega de pliego de condiciones: 11 de Septiembre Nº 4325, Capital Federal, Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento de Gestión Financiera, piso 2º, oficina Nº 2112, en el horario de 9.30 a 17 horas.

e. 28|1 Nº 57... v. 28|1|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 19,82, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 43|82, para la obtención de un préstamo de $ 21.000.000.000 plazo de reintegro, 370 días y con disposición de fondos el día 4 de febrero de 1982.

Apertura de las propuestas que se reciban el día 2 de febrero de 1982, a las 14 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas

e. 28|1 Nº 590 v. 1º|2|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S

Llama a Licitación Rfs. 12|82 de acuerdo con la Solicitud Nº 31|82 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos) ubicada en el edificio Administración, calle Balcarce 184, 4º piso, oficina 425, Capital Federal, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 26.100.000.000 (veintiséis mil cien millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 270 y|o 360 d... reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento ... efectuará teniendo en cuenta el costo y no el pl...

Fecha de clausura d... concurso: 29-1-82 (1... horas).

Fecha de disposición de los fondos: 2-2-...

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja), del edificio de la calle Balcarce 236, Capital Federal, procediéndose a su apertura en acto público, al cual ... podrá asistir para presenciarlo.

$ 290.000 e. 28|1 Nº 92.820 v. 28|1|82

CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica
Licitación Número: Solicitud Nº 037,81 del B.C.R.A.
Plazo de reintegro: 390 días, con opción a su renovación total o parcial por otro período igual de existir acuerdo de partes.
Monto de requerimiento: 70.000.000.000 de pesos (pesos setenta mil millones).
Fecha y hora de clausura del concurso: 29|1|82 a las 15 horas.
Utilización: CNEA se reserva el derecho de utilizar los fondos dentro de los tres días hábiles contados a partir del día ... inclusive.
Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: 11 de Septiembre Nº 4325, Capital Federal, Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento de Gestión Financiera, piso 2º, oficina Nº 2112, en el horario de 9.30 a 17 horas.

e. 27|1 Nº 543 v. 29|1|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 20|82, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 38|82, para la obtención de un préstamo de $ 41.800.000.000 plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 2 de febrero de 1982.

Apertura de las propuestas que se reciban el día 29 de enero de 1982 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap. Fed. de 8.30 a 11.30 horas.

e. 26|1 Nº 5... v. 28|1|82

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 88 8|1|82

A las Entidades Financieras autorizadas para operar en cambios y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular Cobros y Pagos Externos-Copex 1-13. Comunicado Telefónico Nº 4.587.

Nos dirigimos a Uds. para confirmar el texto del Comunicado Telefónico Nº 4.587 de fecha 8|1|82, que a continuación se transcribe:

"Comunicamos a Uds. que ha quedado sin efecto lo dispuesto por Comunicación "A" 30 del 2|6|81, punto b).

Consecuentemente, se restablecen las normas fijadas por Circular Copex-1, Capítulo II, punto 1 ... 1.3.1. (... párrafo) y punto 2. ... 2.3."

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Banco Central de la República Argentina.

Evaristo H. Evangelista, Subgerente General; Jorge E. Magistrelli Gerente de Exterior y Cambios

e. 28|1 Nº 564 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "C" 111 5|1|82

A las entidades autorizadas para operar en cambios:

Ref.: Comunicado telefónico Nº 4.524.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para confirmar el texto del Comunicado Telefónico Nº 4.524 de fecha 4|1|82, que a continuación se transcribe:

"Comunicamos a Uds., ante consultas recibidas, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º "in fine" de la Resolución Nº 2|81 del Ministerio de Economía de la Nación, las disposiciones de la Comunicación "A" 86, 4º párrafo, no son de aplicación a las exportaciones de productos comprendidos en la Ley 21.453 que al 23|12|81 contaran con reembolsos de exportación".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina.

Evaristo H. Evangelista, Subgerente General; Jorge E. Magistrelli, Gerente de Exterior y Cambios.

e. 28|1 Nº 563 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 157 30|10|82

A las Entidades Financieras y Casas, Agencias y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular "Crefi" 1. X - Operaciones en moneda extranjera.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que en el día de la fecha, el Banco Feigin S.A. comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la Categoría "B".

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Banco Central de la República Argentina.

Carlos Fagioli, Subgerente General; Alfredo Daparte, Gerente de Autorización de Entidades Financieras

e. 28|1 Nº 570 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 160 9|11|82

A las Entidades Financieras y Casas, Agencias y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular "Crefi" 1. X - Operaciones en moneda extranjera.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el 2 del corriente el Banco de Valores S.A. comenzó a realizar operaciones en moneda extranjera en la Categoría "C".

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Banco Central de la República Argentina.

Carlos Fagioli, Subgerente General; Alfredo Daparte, Gerente de Autorización de Entidades Financieras.

e. 28|1 Nº 569 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 161 9|11|81

A las Entidades Financieras y Casas, Agencias y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular "Crefi" 1. X - Operaciones en moneda extranjera.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el día 4 del corriente el Banco del Buen Ayre S.A. comenzó a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C".

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Banco Central de la República Argentina.

Carlos Fagioli, Subgerente General; Alfredo Daparte, Gerente de Autorización de Entidades Financieras.

e. 28|1 Nº 568 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 167 19|11|81

A las Entidades Financieras y Casas, Agencias y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular "Crefi" 1. X - Operaciones en moneda extranjera.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el 10 del corriente el Banco Independencia Cooperativo Ltda. comenzó a realizar operaciones en moneda extranjera en la Categoría "B".

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Banco Central de la República Argentina.

Carlos Fagioli, Subgerente General; Carlos F. Biglieri, Subgerente de Autorización de Entidades Financieras.

e. 28|1 Nº 567 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
RESOLUCION Nº 23
EXPEDIENTE Nº 101.018|81

Ref: Devoreal S. A. Compañía Financiera. Rechazar el plan de regularización y saneamiento presentado oportunamente por dicha entidad, revocar la autorización para funcionar y disponer su liquidación.

El Directorio del Banco Central de la República Argentina, resuelve:

1º) Rechazar el plan de regularización y saneamiento presentado por Devoreal S. A. Compañía Financiera, con fecha 23 de diciembre de 1931.

2º) Revocar la autorización para funcionar con el carácter de Compañía Financiera Privada de Capital Nacional, acordada a Devoreal S. A. Compañía Financiera, con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de Capital Federal y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en los incisos a) y b) del artículo 45 de la Ley Nº 21.526.

3º Requerir, ante el Tribunal competente, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente Resolución (artículo 48 del mencionado ordenamiento legal).

4º) Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la entidad mencionada en la presente Resolución.

5º) Autorizar, hasta tanto se otorgue el adelanto de los fondos previsto en el inciso b) del artículo 56 de la mencionada Ley, a que se gire en descubierto contra la cuenta corriente que Devoreal S. A. Compañía Financiera mantiene en esta Institución, a fin de proveer a la delegación liquidadora que actuará, de los recursos necesarios para la inmediata devolución de los depósitos que correspondan.

6º) Comuníquese, publíquese y archívese.

e. 28|1 Nº 561 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
RESOLUCION Nº 5
EXPEDIENTE Nº 101.317|81

Ref.: Instituto Financiero Obrero Cooperativa de Crédito Limitada. Denegar el pedido de prórroga para la presentación del plan de regularización y saneamiento que le fuera requerido por Resolución Nº 462|81 del Directorio, revocar la autorización para funcionar, disponer la liquidación y solicitar la declaración de quiebra de dicha entidad.

El Directorio del Banco Central de la República Argentina, resuelve:

1º) Denegar el pedido de prórroga formulado por el Instituto Financiero Obrero Cooperativa de Crédito Limitada para la presentación del plan de regularización y saneamiento que le fuera requerido por Resolución Nº 462 del 10 de diciembre de 1981.

2º) Revocar la autorización para funcionar con el carácter de caja de crédito privada local de capital nacional otorgada al Instituto Financiero Obrero Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en Bartolomé Mitre 138 - Oeste de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

3º) Solicitar al Tribunal competente la declaración de quiebra de la citada cooperativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Nº 21.526.

4º) Requerir, ante el mismo Tribunal, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente Resolución (Artículo 48 del mencionado ordenamiento legal).

5º) Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la entidad, a que se refiere la presente Resolución.

6º) Autorizar, hasta tanto se otorgue el adelanto de fondos previstos en el inciso b) del artículo 56 de la mencionada Ley, a que se gire en descubierto contra la cuenta corriente que el Instituto Financiero Obrero Cooperativa de Crédito Limitada mantiene en esta Institución, a fin de proveer a la delegación liquidadora que actuará de los recursos necesarios para la inmediata devolución de los depósitos que correspondan.

7º) Comuníquese, publíquese y archívese.

e. 28|1 Nº 562 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Comunicación "A" 86 29|12|81

A las entidades financieras autorizadas para operar en cambios y corredores de cambio:

Ref.: Circular Cobros y pagos externos; COPEX - 1 - 12

Nos dirigimos a ustedes para llevar a su conocimiento que, en concordancia con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Nº 2 del Ministerio de Economía del 24|12|81, se ha dispuesto que las divisas provenientes de la exportación de productos cuya declaración aduanera de exportación para consumo se hubiera oficializado ante las aduanas con anterioridad a esa fecha, deben negociarse al tipo de cambio del mercado comercial vigente al 23|12|81 (pesos 7.248 por dólar o su equivalente en otras monedas).

Las divisas que las entidades autorizadas adquieran deben ser cedidas a este Banco al mismo tipo de cambio.

Cuando se trate del valor de productos cuyas divisas correspondía negociar el 10 % en el mercado financiero, dicho porcentaje podrá ser liquidado en el mercado único de cambios a las cotizaciones vigentes en el momento de la negociación.

Tales disposiciones no alcanzan a las exportaciones de productos comprendidos en la Ley Nº 21.453, cuyas ventas hubieran sido declaradas a la Junta Nacional de Granos hasta el 23|12|81 inclusive, y para las cuales la negociación de cambio en el mercado único debe efectuarse al tipo de cambio que a tal efecto este Banco comunicará diariamente.

Las divisas deben ser cedidas al Banco Central al mismo tipo de cambio.

En los casos de operaciones alcanzadas por las disposiciones de esta Circular en las cuales las divisas se hubieran liquidado, a partir del 24|12|81, en el mercado único de cambios, corresponde efectuar la reliquidación, a cuyo efecto las entidades autorizadas intervinientes deben ponerse en contacto con el Departamento de Operaciones de Cambio de este Banco, Conmutador de Cambios.

Saludamos a ustedes muy atentamente
Banco Central de la Rep. Argentina

Antonio F. Conde, Gerente Principal; Evaristo H. Evangelista, Subgerente General.

Antonio B. Inglese

e. 28|1 Nº 565 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 162 10|12|81

A las Entidades Financieras y Casas, Agencias y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular "Crefi" 1. X - Operaciones en moneda extranjera.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el 25 de noviembre último el Banco Argentino de Inversión S.A. comenzó a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina.

Carlos Fagioli, Subgerente General; Alfredo Daparte, Gerente de Autorización de Entidades Financieras.

e. 28|1 Nº 566 v. 28|1|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 188

18|12|81

A las Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles:

Ref.: Circular "Oprac - 1". Operaciones activas. Capítulo II, punto 3.2.5. Préstamos de Capitales Ajustables. Indice de corrección correspondiente a enero de 1982.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el índice de corrección para los préstamos de capitales ajustables correspondiente al mes enero de 1982, es de 8,646 %.

Dicho valor surge del cálculo realizado a base de los índices informados por cada sociedad, cuyo detalle es el siguiente:

	En %
Argenfé S.A.	8,653
Buenos Aires Building Society S.A.	8,587
Inficor S.A.	9,188
Carlés S.A.	7,935
Columbia S.A.	7,880
Cosmos S.A.	8,626
Crear Crédito Argentino S.A.	9,194
El Trust Viviendas S.A.	8,465
Italcredit Viviendas S.A.	8,315
Galicia S.A.	8,188
Giménez Zapiola Viviendas S.A.	8,480
Tranfina S. A.	9,835
O.B.R.A. S.A.	8,678
Pecunia S.A.	8,211
Pérez Artaso S.A.	8,865
Previmar S.A.	8,427
Viviendas Cenit Argentino S.A.	8,587
Crédito Liniers S.A.	7,770
Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S.A.	8,584
D'Amore y Cía. S.A.	8,958
Giuliani y Asociados Financiera de Viviendas S.A.	9,497
Viplan S.A.	8,953
Neofin S.A.	9,231
LAR Financiera S.A.	8,443
Tarraubella S.A.	8,990

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina.

Daniel E. de Pablo, Subgerente General; Néstor J. Taró, Gerente de Normas para Entidades Financieras.

e. 28|1 Nº 571 v. 28|1|82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.119

Llámase a Licitación Pública Nº 43, por la provisión de "Garlopa, cepilladora, etc".

Apertura: 9 de febrero de 1982.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 28,1 Nº 548 v. 29|1|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.457|87

Llámase a Licitación Pública Nº 18.055, para la provisión de papeles varios, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1982 a las 14.30 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 28,1 Nº 550 v. 29|1|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 13.035|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18.530, para la provisión de resmas de papel manifold y cuadernillos de papel cuadriculado, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1982 a las 16.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 27|1 Nº 551 v. 29|1|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública por la provisión, instalación y puesta en servicio de 4 (cuatro) centrales telegráficas en Casa Central y Sucursales del Interior y 2 (dos) Multiplex de Tiempo en 2 (dos) Sucursales del Interior. La apertura se realizará el día 2 de marzo de 1932 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de Pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego: $ 300.000.

e. 28,1 Nº 549 v. 2|2|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 33|82 para la remodelación de la División Exportación ubicada en la planta baja del edificio de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 15 de febrero de 1982 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 28|1 Nº 559 v. 8|2|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81 (segundo llamado) para la adquisición de: Conductores eléctricos unipolares y tripolares de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colon Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. — El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 28|1 Nº 552 v. 29|1|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|82

Construcción de obras civiles complementarias para la instalación de un turbogás T.G. 16. en la Central Térmica Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Fecha de apertura: 1º|3|82, 15 horas.

Valor del pliego: $ 1.200.000. Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en la Oficina de Compras de Reg. IV, Urquiza 356, Trelew, Chubut, de 9 a 12 horas. — Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 28|1 Nº 553 v. 3|2|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Postergación
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por 2da. vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 28 de enero de 1982, para resolver la contratación de un servicio de limpieza y encerado, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|1 Nº 572 v. 2|2|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 28 de enero de 1982, para resolver el servicio de provisión de víveres frescos y secos con destino a la Escuela de Educación Especial y Capacitación Laboral para Sordos "Profesor Bmé. Ayrolo".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|1 Nº 554 v. 29|1|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 28 de enero de 1982, para resolver el servicio de provisión de víveres frescos y secos con destino a Escuela de Educación Especial y Capacitación Laboral para Sordas "Dr. Osvaldo Magnasco".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1982 a las 14.30 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|1 Nº 555 v. 29|1|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 01|82

Objeto: Alquiler local para oficina

Condiciones: a) Ubicación: radio céntrico delimitado por las calles y avenidas Córdoba y Belgrano, San José, Uruguay y Paseo Colón, Avda. L. N. Alem.
b) Superficie cubierta: local 20 a 30 metros cuadrados útiles aprox.
c) Imprescindible teléfono instalado.
d) Sanitario y kichenette: no excluyente.

Apertura: 22 de febrero de 1982. Hora: 11.

Destino: Oficina de representación de la Universidad Nacional de Misiones.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas. Rivadavia 1636|42, piso 9º, oficina "E", Posadas Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Capital Federal.

e. 28|1 Nº 556 v. 29|1|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 5
Expte. Nº 40.318

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de febrero de 1982, a las 10 horas, para la provisión de ... [illegible]

y elementos deportivos con destino al Servicio de Educación Física dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109 (2000), Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 28,1 Nº 557 v. 29|1|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 296|81, para el día 11 de febrero de 1932, a las 11 horas, para la adquisición de útiles y elementos de escritorio.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

e. 29|1 Nº 558 v. 29|1|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.035

Llámase a Licitación Pública Nº 42, por la contratación servicio de transporte de personal Neuquén-Arroyito-Neuquén y zona de influencia de la Delegación Neuquén.

Apertura, 19 de febrero de 1982.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la Div. de Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 22|1 Nº 411 v. 2|2|82

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82 hasta el día 2 de febrero de 1982 a las 14 horas, por el mantenimiento y servicio técnico del sistema automático contra incendio desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1982.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

T.E. 46-2169 ó 45-2033, Int. 76.

e. 27|1 Nº 541 v. 28|1|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 023|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 4 de febrero de 1982 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de víveres secos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13.30 horas.

e. 27|1 Nº 525 v. 28|1|82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|82

Llámase a Licitación Pública Nº 16,82, para la confección y provisión de condecoraciones en sus diversos grados, destinadas a atender necesidades de orden protocolar.

Apertura de ofertas el día 2 de febrero de 1932, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliego de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sito en Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 18 horas. Lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura correspondiente.

e. 25|1 Nº 470 v. 3|2|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6698|81

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Planta de Silos Subterráneos de Grünbein de esta Delegación por un plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de emisión de la pertinente Orden de Provisión, con opción a seis (6) meses más.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas. Depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 por ciento) en títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de Seguro en Caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina o Pagaré hasta la suma de dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizarán el día 8 de febrero de 1932 a las once (11) horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|1 Nº 526 v. 28|1|82

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 2|82 para: contratación seguro automotores, período 00.00 horas del 1º de marzo de 1982, a las 24 horas del 28 de enero de 1983.

Según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo. Zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú); donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas; existiendo pliego de consulta en este sector a disposición de los interesados.

Valor del pliego: $ 500.000.

Apertura de ofertas: de febrero de 1982 a las 15 horas.

e. 25|1 Nº 474 v. 29|1|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|82

Reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván, Bahía Blanca.

Apertura: 22|2|82, 15 horas.

En la Sala de Apertura (1er. Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional S|Nº, Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 717.000.000.

e. 27|1 Nº 527 v. 16|2|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 1|82
Tabiques modulares
Licitación Pública Nº 2|82
Albañilería.

Comunícase que se han ampliado las cláusulas generales y prorrogado la fecha de apertura para el día 11 de febrero, pudiéndose retirar los pliegos y ampliación en el lugar de apertura: Area de Abastecimiento, Avda. Pte. Julio A. Roca 651 1er. subsuelo, sector 31, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: Licitación Pública Nº 1|82, 15 horas.
Valor del pliego $ 500.000.
Apertura: Licitación Pública Nº 2|82, 16 horas.
Valor del pliego: $ 250.000.

e. 26|1 Nº 518 v. 4|2|82

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|82
Expte. Nº 153.202|81

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero de 1982 a las 17 horas para la adquisición de animales bovinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 110, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 528 v. 5|2|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|82
Expte. Nº 300.049 82

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de febrero de 1982 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa para Campo Experimental Viedma, Río Negro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 393 v. 29|1|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|82
Expte. Nº 8.477|81

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de febrero de 1982 a las 17 horas para la reparación de los techos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, sito en Paseo Colón 922, Capital.

Valor del pliego: $ 750.000.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 25|1 Nº 478 v. 3|2|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|82
Expte. Nº 8.504|82

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de febrero de 1982, a las 17 horas, para la provisión e instalación de un sistema de iluminación de emergencia. En esta Secretaría de Agricultura y Ganadería, lugar a determinar por la Inspección.

Valor del pliego: $ 750.000.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 506 v. 4|2|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 189|82 del 1º Distrito para la ejecución de los trabajos de Corte de pastos y malezas en la ruta 9, Tramo: Km. 17,208, Km. 26,100, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 367.500.000. Depósito de garantía: $ 3.675.000, precio del pliego: $ 64.000.

Presentación propuestas: 4 de febrero de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz número 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26,1 Nº 509 v. 1º|2|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 168|82 del 1º Distrito para la ejecución de los trabajos de Corte de pastos y malezas en la Ruta 9, Tramo: Km. 12,185, Km. 17,208 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 282.750.000, precio del pliego: $ 47.000.

Presentación propuestas: 4 de febrero de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|1 Nº 510 v. 1º|2|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 20.277-L-1981

Licitación Pública Nº 7155 para contratar la provisión de diversas cubiertas y cámaras de industria nacional.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 11 de febrero de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 501 v.3|2|82

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.278

Contratación del servicio de limpieza general de los edificios ubicados en zona céntrica de Capital Federal.

Apert.: 9|2|82: 9 hs. Valor Doc. 140.000 pesos.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15 hs.

e. 25|1 Nº 499 v. 28|1|82

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 30|81, autoelevadores, apertura el día 18 de febrero de 1982, a las 10 horas. Nº 13|81, cables eléctricos armados para usar en minas de carbón grisutosas, apertura el día 15 de marzo de 1982, a las 10 horas. Informes y pliegos en Avda. Pte. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 26,1 Nº 519 v. 4|2|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 22.637-LP-1981

Postérgase el llamado a licitación pública para la instalación de una cañería de impulsión y cañerías maestras ambas para el Partido de San Fernando (Buenos Aires), que debía tener lugar el 25|1|82 a las 16 horas hasta el 11|3|1982 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliego: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra:

Contrato I: $ 20.531.246.400.

Contrato II: $ 19.359.279.080.

Garantía de la oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la Obra.

e.25|1 Nº 477 v.12|2|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 17.343-LP-1981

Postérgase el llamado a Licitación Pública para la construcción en el Partido de Morón (Buenos Aires) de seis (6) perforaciones definitivas, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas, que debía tener lugar el 20 de enero próximo a las 16 horas hasta el 23 de febrero de 1982 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 1.250.000.000.

Garantía de la oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.

e.25 1 Nº 478 v.12|2|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 18.482-LP-1981

Postérgase el llamado a Licitación Pública para la instalación de cañerías de impulsión provenientes de la Estación Elevadora Villa Adelina que alimentará a zonas de los Partidos de San Isidro y San Fernando (Provincia de Buenos Aires), que debía tener lugar el 18.1.82 a las 16 horas hasta el 4 de marzo de 1982 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra:

Contrato I: $ 13.361.756.160.

Contrato II: $ 7.701.053.400.

Garantía de la oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.

e.25|1 Nº 479 v.12|2|82

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 15569-LP-74

LICITACION PUBLICA

Arena para filtros.

Apertura: 17-2-82 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar.

e. 18|1 Nº 345 v. 5|2|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expte: 26.508-LP-1980

Postérgase el llamado a licitación pública para la construcción de la nueva "Planta de Cal" perteneciente al Establecimiento General San Martín (Capital Federal); que debía tener lugar el 22|1|1982 a las 16 horas hasta el 22|2|82 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 36.851.286.000.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.

e. 26|1 Nº 495 v. 9|2|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 52-P|82

Apertura: 15|2|82.

Hora: 9.

Motivo de la licitación: Anillas clavos, grapas y chapas".

Pliego: $ 120.000

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 21|1 Nº 444 v. 29|1|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licit. 45-P|82

Apertura: 18|2|82.

Hora: 9.

Valor del Pliego: $ 170.000.

Provisión de Cajas para cámaras, tipo calzada y tipo vereda.

Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|1 Nº 400 v. 28|1|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga por modificación de bases: Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 41-F|82 que debía realizarse el 9|2|82 a las 9 hs. por modificación de bases ha sido diferida para el día 2 de marzo de 1982 a las 9 horas; trata la Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del Radioenlace de baja capacidad Buenos Aires II.

Presupuesto Oficial: $ [illegible]

Valor del Pliego: $ 4.600.000.

Evacuación de Consultas: Hasta quince días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas. Asimismo podrá adquirirse pliegos en La Plata calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.

e. 27|1 Nº 529 v. 4|2|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 54-P|82

Apertura: 22|2|82.

Hora: 9.

Pliego $ 100.000.

Adquisición de Cámaras, cubiertas y protectores. Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º. Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 27|1 Nº 530 v. 4|2|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licit. Nº 39-P|82

Apertura: 11|2|82.

Hora: 10.30.

Valor del Pliego: $ 130.000.

Adquisición de Anillas, Alambre, Bulones, etc.

Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|1 Nº 399 v. 28|1|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública 47-P|82 que ampara la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 8 grupos [illegible] diesel de emergencia en Centros Automáticos Interurbanos varios, cuya apertura fuera fijada para el 16-2-82, a las 9 horas, ha sido prorrogada para el 3-3-82 a las 9 horas.

Pliego: $ 180.000.

Presupuesto oficial: $ 5.948.418.600.

Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos previos a la apertura de la licitación.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas. Asimismo podrá adquirirse pliegos en nuestras oficinas de Resistencia, J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco; Posadas, Colón 151, Pcia. de Misiones; La Rioja, planta baja, Luna 498, Pcia. de La Rioja; Catamarca, Rivadavia 758, Pcia. de Catamarca; Córdoba, Brasil 175, Pcia. de Córdoba; Neuquén, Sta. Fe 101, Pcia. de Neuquén; Rosario, Pte. Roca 1027, Sta. Fe, Mendoza 2430, ambas de la Pcia. de Santa Fe y Pcia. de Corrientes, en Catamarca 1391, Corrientes.

e. 26|1 Nº 507 v. 3|2|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 48-P 82

Apertura: 19|2|82.

Hora: 9.

Valor del Pliego: $ 3.000.000.

Trabajos de ampliación, Construcción del Edificio "Olavarría" sito en la calle Belgrano Nº 2986 (e) Moreno y Lamadrid de la Ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 4.100.000.000.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º. Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.

e. 21 1 Nº 432 v. 29|1|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. 56-P|82

Apertura: 26|2|82.

Hora: 9.

Pliego: $ 60.000.

Trabajos Varios Mantenimiento Edificio Central Devoto-Orán, sito en E. Lamarca 3365|69, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 261.831.000.

Consultas: Podrán efectuarse por escrito hasta 15 días corridos previos a la fecha de apertura de las propuestas.

Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 hs.

e. 22|1 Nº 449 v. 1|2|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 105 DIA-81, para el día 10 de marzo de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villa Unión (Provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la cabecera del Distrito 20º La Rioja o en la oficina Villa Unión (Prov. de La Rioja).

Presupuesto Oficial: 1.140.000.000 pesos

Importe de Garantía: 11.400.000 pesos

Valor del pliego: 460.000.

e. 15|1 Nº 278 v. 10|2|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 27 de enero de 1982, para [illegible] el servicio de

alimentación con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|1 Nº 531 v. 5|2|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 2 (dos) días hábiles a partir del día 27 de enero de 1982, para resolver el servicio de provisión de víveres frescos y secos con destino a la Escuela de Educación Especial Nº 9 para Mogólicos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 febrero de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|1 Nº 532 v. 28|1|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 2 de febrero de 1982, para resolver el servicio de provisión de víveres frescos y secos con destino a Instituto Nacional Superior de Profesorado de Jardín de Infantes Sara C. de Eccleston y Jardín de Infancia "Mitre", Anexo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|1 Nº 533 v. 28|1|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 40.513

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 22 de febrero de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de un colectivo de larga distancia 0 km. con motor trasero de 6 cilindros, capacidad 40 a 44 asientos con aire acondicionado y música funcional.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 25|1 Nº 480 v. 3|2|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 17.832

Llámase a Licitación Pública Nº 03|82, con apertura el día 2 de marzo de 1982 a las 11 horas, por la provisión de materiales y ejecución de la obra: Estructura Planta Piloto, Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a ejecutarse en el Campus Universitario.

Los Pliegos de Condiciones, con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones: sita en Enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Cba., en el horario de 8 a 12 horas, y en: Delegación en Buenos Aires de la UNRC: sita en Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, Tel. 49-7862, en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto Oficial: $ 780.000.000.
Plazo de ejecución: 75 días corridos.
Garantía de oferta: $ 7.800.000.
Valor del pliego: $ 125.000.

e. 25|1 Nº 482 v. 3|2|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 16.080|40

Llámase a Licitación Pública Nº 01|82, con apertura el día 15 de marzo de 1982 a las 11 horas, por la provisión de materiales y ejecución de la obra: "Facultad de Agronomía. Planta Baja" a llevarse a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los Pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

Dirección de Contrataciones: sita en "Campus Universitario". Enlace rutas 8 y 36 km. 603, Río Cuarto, en el horario de 8 a 12 horas; y en:

Delegación en Buenos Aires de la U.N.C.R.: sita en Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, Te. 49-7862, en el horario de 11 a 15 hs.

Presupuesto oficial: $ 4.740.400.000.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
Garantía de oferta: $ 47.404.000.
Valor del pliego: $ 355.000.

e. 22|1 Nº 459 v. 11|2|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 20 de enero de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de febrero de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 20|1 Nº 401 v. 29|1|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para la ejecución de la obra: "Liceo Víctor Mercante".

Presupuesto Oficial: Veinte mil quinientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil setenta y nueve ($ 20.568.694.079).

Ubicación: calle 50 y 115 - La Plata.

Garantía de Oferta 1% de presupuesto Oficial: doscientos cinco millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta ($ 205.686.940).

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|1 y 115 - La Palta, el día 10 de febrero de 1982 a las 9 horas.

Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones - Calle 7 Nº 776.

Precio del legajo: cuatro millones quinientos mil ($ 4.500.000).

e. 8|1 Nº 127 v. 28|1|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN USHUAIA (TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) de 140 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (podrán admitirse inmuebles con uno o dos ambientes que serían utilizados para despacho del señor Delegado Regional), contando con dos (2) baños y una (1) cocina como mínimo, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de dos (2) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre las Calles: Yaganes, Maipú, Onas y Gobernador Paz, de la Ciudad de Ushuaia - (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la Calle Gobernador Deloqui Nº 636 de Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

Apertura de propuestas el día 12 de febrero de 1982 a horas 14.

e. 27|1 Nº 534 v. 5|2|82

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000070|82-9

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 12 de febrero de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el período abril, mayo y junio de 1982.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital; T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 27|1 Nº 536 v. 5|2|82

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000062|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 3 de febrero de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hormiguicida, raticida, etc., con destino a la Brigada Sanitaria de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, T. E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 27|1 Nº 537 v. 28|1|82

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000071|82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82 para el día 16 de febrero de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Víveres secos (azúcar, arroz, quesos, etc.), para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período abril, mayo y junio de 1982.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, T. E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 27|1 Nº 538 v. 5|2|82

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 4 de febrero de 1982, a las 10 horas para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a contratar Oxígeno Medicinal, Gas Nitrógeno Medicinal, Gas Carbónico Medicinal, etc.

e. 27|1 Nº 539 v. 28|1|82

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000095|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 2 del mes de febrero de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Service de Heladeras, Cámaras frigoríficas, Ascensores, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Of. de Compras y Contrataciones, Avda. Caseros 2061, 1er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 27|1 Nº 535 v. 28|1|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Pólizas y Volantes.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 12|2|82 a las 11 horas.

e. 27|1 Nº 540 v. 5|2|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 para el día 5 de febrero de 1982, a las 11 horas, para la provisión de guardapolvos.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 25|1 Nº 485 v. 28|1|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 para el día 8 de febrero de 1982, a las 10 horas, para la provisión de Formularios Continuos.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 25|1 Nº 486 v. 28|1|82

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad del Estado

Llama a Licitación Pública Nº 01|82.

Objeto: Contratar la provisión de materiales eléctricos para la normalización línea baja tensión y alumbrado público, Ciudad de Río Gallegos y la adquisición de elementos eléctricos para Plan de Obras.

Presupuesto oficial: pesos seis mil quinientos veintinueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y nueve ($ 6.529.748.599).

Valor del pliego: pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000).

Fecha, hora y lugar de apertura: 15 de febrero de 1982, a las 13 horas, en Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

Venta y consulta de pliegos: en Oficina de Compras, horario de 7 a 15 horas, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz y en Casa Santa Cruz, de 8 a 16 horas. Dirección: Avda. Córdoba Nº 1345, piso 14, Capital Federal.

e. 19|1 Nº 390 v. 8|2|82

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a Licitación Pública Nº 02|82

Objeto: Contratar la provisión de materiales eléctricos para generación.

Presupuesto oficial: Pesos mil doscientos cincuenta y cinco millones trescientos mil ($ 1.255.300.000).

Valor del pliego: Pesos setecientos mil ($ 700.000).

Fecha, hora y lugar de apertura: 24 de febrero de 1982, a las 13 horas en oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 863, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Venta y consulta de pliegos: En oficina de Compras, horario de 7 a 15 horas, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en Casa Santa Cruz de 8 a 16 horas, dirección: Avenida Córdoba Nº 1345, piso 14, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 542 v. 9|2|82

CHUBUT
BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82

Objeto: Impresión de formularios varios.

Presupuesto oficial: 1.200.000.000.

Garantía: 1 % (uno por ciento) del total de la oferta.

Consulta y valor del pliego: Los pliegos podrán consultarse y|o adquirirse previo pago de la suma de $ 1.000.000 (son pesos: un millón) en: Casa matriz: Rivadavia Nº 615, Rawson, Chubut.

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo Nº 273, Capital Federal.

Fecha, lugar y hora de apertura de las propuestas: Lugar: Casa Matriz, Departamento de Administración, Rivadavia Nº 615, Rawson, Chubut.

Fecha y hora: 3 de marzo de 1982 a las 11 horas.

$ 1.400.000 e. 27|1 Nº 92.687 v. 9|2|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).